



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APRUEBA ORDENES DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICIÓN INSUMOS DE PROGRAMA BARRIOS".

VALLENAR, Septiembre 10 de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 3212 /

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 270 de fecha 26 de Agosto de 2015, dispone cuarta prórroga convenio de implementación fase I (incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios "Barrio Unión Torreblanca", suscrita entre el Gobierno Regional de Atacama e Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
2. La resolución exenta N° 271 de fecha 26 de Agosto de 2015, dispone cuarta prórroga convenio de implementación fase I (incluye Fase II) del Programa Recuperación de Barrios "Barrio Vista Alegre El Olivar", suscrita entre el Gobierno Regional de Atacama e Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
3. La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Int. N° 14 de fecha 07 de Septiembre de 2015, de Encargada Depto. de Planificación SECPLA, mediante el cual envía antecedentes para iniciar proceso de Licitación.

La necesidad de adquirir insumos para Barrio Vista Alegre El Olivar y Barrio Unión Torreblanca.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Ordenes de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION INSUMOS PROGRAMA BARRIOS", de la siguiente manera:

| NOMBRE | RUT | VALOR | O.C. |
|--|--------------|---------------|---------------|
| Comercial Sercodata Ltda. | 77.339.180-7 | US\$ 2.322.64 | 2322-488-CM15 |
| Adela del Carmen León Ibarra | 8.613.361-k | 3.416.383.- | 2322-489-CM15 |
| Marcotec Servicios Computacionales Ltda. | 76.068.574-7 | US\$304.45 | 2322-490-CM15 |

- 3.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, encargada de la recepción del equipamiento.

- 4.- Impútese el cumplimiento de las orden de compra a:

\$1.708.192.- y US\$1.318,55.- Cuenta: 114.05.01.234 "Minvu Barrio Vista Alegre El Olivar" y
\$1.708.192.- y US\$1.318,55.- Cuenta: 114.05.01.325 "Minvu Barrio Unión Torreblanca",
Administración Fondos de Terceros.

- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Planificación SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/mle.-